

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

NOV 5 1975



Distr.
LIMITADA

A/C.4/L.1095
3 noviembre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo período de sesiones
Tema 91 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A
LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y
LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS

Nota de la Secretaría: En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 3300 (XXIX) de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1974, relativa a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas, se facilita a los miembros de la Cuarta Comisión la siguiente información procedente de la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas.

OFICINA DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS

En los documentos A/10106 y Corr.1 y A/10106/Add.1 y 2 figura una enumeración, territorio por territorio, de la asistencia prestada por las Naciones Unidas a Angola, Cabo Verde, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe. En el documento A/10105 se expone un resumen de la asistencia prestada a Guinea-Bissau.

1. La Sección de Becas de la Oficina de Cooperación Técnica es la encargada de aplicar las responsabilidades operacionales del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional. Durante 1973/1974, el Programa prestó asistencia a 1.131 estudiantes de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Namibia, Sudáfrica y Rhodesia del Sur, poniendo a su disposición becas totales o parciales para cursar estudios secundarios o universitarios, preferiblemente en Africa 1/. Actualmente hay unos 1.200 estudiantes

1/ En el párrafo 4 de la resolución 3301 (XXIX), de 13 de diciembre de 1974, la Asamblea General decidió que el programa continuara prestando asistencia, como medida de transición, a los habitantes en Guinea-Bissau y a los territorios abarcados por el Programa que obtuvieran la independencia. La duración del período de asistencia de transición será decidida por la Asamblea General, en consulta con el Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional, teniendo en cuenta los programas de asistencia iniciados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus organismos administrativos.

que reciben asistencia del Programa, que es administrado con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Oficina de Cooperación Técnica mantiene una cooperación estrecha con los organismos especializados de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Fondo de Intercambio Universitario Internacional, la Secretaría del Commonwealth y otras organizaciones que administran las becas para estudiantes del Africa Meridional, con lo que se asegura que el número de estudiantes calificados que reciben asistencia educacional sea el mayor posible. Se ha enviado una contribución al Programa a la Oficina de Cooperación Técnica, en virtud del Programa especial de becas del PNUD para estudiantes de Rhodesia del Sur, a fin de asistir a diversos estudiantes calificados en las universidades africanas. La Sección de Becas de la Oficina de Cooperación Técnica también administra esas becas.

2. La Oficina de Cooperación Técnica ha dispuesto reuniones periódicas con los representantes de los movimientos de liberación y les ha asesorado acerca de las esferas en que podría prestar asistencia a las comunidades de refugiados. A principios de 1974 transmitió al PNUD un programa de capacitación profesional para refugiados sudafricanos en Zambia que había sido presentado por el Congreso Nacional Africano (CNA) de Sudáfrica. El Comisionado de Cooperación Técnica ha solicitado a su vez, con éxito, los fondos necesarios a la República Federal de Alemania para crear un centro sanitario en Botswana para refugiados procedentes de Namibia.

3. La Oficina de Cooperación Técnica ha comunicado a la OUA y a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA que está dispuesta a enviar asesores técnicos para que ayuden a preparar proyectos de asistencia adecuados para los pueblos de los Territorios de Rhodesia del Sur, Namibia y los Territorios bajo administración portuguesa, incluso los territorios que desde entonces han pasado a ser Estados independientes. Se han emprendido estudios básicos y una evaluación preliminar de los requerimientos de asistencia para cada Territorio.

4. A principios de 1975, la Oficina de Cooperación Técnica envió varios asesores técnicos a Cabo Verde, Guinea y Mozambique. Gracias a ello, se han preparado programas de rehabilitación de carreteras, transporte marítimo y administración portuaria, investigación geológica y mineralógica, explotación de aguas subterráneas y cuencas fluviales, suministro de energía eléctrica, vivienda y estadísticas. En Cabo Verde está funcionando un proyecto de emergencia para la obtención de agua subterránea con un presupuesto de 220.000 dólares y se ha terminado una misión de consultores en materia de desalinización. En Guinea-Bissau se ha atribuido una importancia particular al desarrollo de recursos naturales; actualmente se están aplicando cinco proyectos para reforzar el Departamento de Geología y Minas y se ha presentado al PNUD para su aprobación proyectos en gran escala para asistencia al Ministro de Obras Públicas y Transporte. En Mozambique se está dando gran prioridad a la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales y en las zonas periféricas de las ciudades que hasta la fecha habían sido descuidadas. El PNUD ha aprobado un esquema innovador, por 1 millón de dólares, para autoayuda en materia de vivienda, un programa de emergencia para recuperación de

aguas para la ciudad de Tête, el suministro de siete generadores de energía eléctrica de emergencia para zonas rurales y las políticas de revaluación para construcción de autorrutas; programas que se están ejecutando actualmente.

5. En respuesta de una solicitud de Santo Tomé y Príncipe, transmitida por conducto del PNUD, la Oficina de Cooperación Técnica ha dispuesto la capacitación de ocho intérpretes y ha convenido en facilitar un Director de Aduanas, un Director del Banco Nacional, un Director de Finanzas y dos ingenieros de obras públicas para sustituir a los funcionarios civiles portugueses que se marchan. También se han adoptado medidas para enviar misiones de asesoramiento en materia de planificación, reforma administrativa y para la reparación de una central hidroeléctrica. Se ha terminado una misión asesora en materia de turismo y se está preparando un documento para un proyecto.

6. No se ha prestado asistencia al régimen ilegal de Rhodesia del Sur ni al Gobierno de Sudáfrica.

7. Se han dispuesto reuniones oficiosas periódicas con los representantes de los movimientos de liberación nacional. El 10 de junio de 1974, el Comisionado de Cooperación Técnica invitó a todos los representantes de los movimientos de liberación en Nueva York, así como al representante de la OUA y al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la aplicación por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y de otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a una reunión a la que asistieron funcionarios de las Naciones Unidas, del PNUD y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que versó sobre la asistencia de programación para la región africana. El 17 de octubre se preparó una reunión especial con el representante del Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) para explicarle las zonas en que se podría prestar asistencia a la Oficina de Cooperación Técnica. El Comisionado de Cooperación Técnica presidió el 24 de octubre una reunión oficiosa entre representantes del sistema de las Naciones Unidas y los representantes del Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC) y del Frente Nacional para a Libertação de Angola (FNLA) para celebrar consultas sobre las posibilidades de prestar asistencia a Angola y a Cabo Verde. En marzo de 1975, el Comisionado se reunió con una delegación de las Islas de Cabo Verde presidida por el Ministerio de Cooperación Económica para celebrar conversaciones acerca de la asistencia que fuera necesaria.

8. Actualmente se están estableciendo contactos directos entre los funcionarios correspondientes de los nuevos Gobiernos de Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe en relación con los programas de asistencia, misiones visitadoras, el nombramiento de administradores de proyecto y las oficinas de los representantes residentes que han sido establecidas en cada país. Se espera que, a medida que los diversos proyectos comiencen a ser operacionales, se establecerá una relación estrecha de trabajo con la organización de contraparte que corresponda.